

## CONVOCATORIA

Con fundamento en lo establecido en los artículos 24, 25 y 54 de la Ley de Adquisiciones, Enajenaciones Arrendamientos y Contratación de Servicios del Estado de Querétaro, artículo 5, fracción IX del Reglamento de Adquisiciones, Enajenaciones, Arrendamientos y Contratación de Servicios de la Defensoría de los Derechos Humanos de Querétaro, artículo 36, fracciones I y II, artículo 41, fracciones I y II; y en cumplimiento al acuerdo III del acta de la sesión ordinaria 3/2022 de fecha 15 (quince) de diciembre de 2022, del Comité de Adquisiciones, Enajenaciones, Arrendamientos y Contratación de Servicios de la Defensoría de los Derechos Humanos de Querétaro, se convoca a todos los proveedores interesados en participar en el suministro de bienes y servicios para la Defensoría de los Derechos Humanos de Querétaro (DDHQRO) durante el Ejercicio Fiscal 2023, a inscribirse en el Padrón de Proveedores de la misma en un horario de atención de lunes a viernes de 09:00 a 15:00 horas., en el domicilio ubicado en la calle Luis Vega y Monrroy, número 1101, colonia Plazas del Sol, 1ª Sección, en la Ciudad de Santiago de Querétaro, Qro., C. P. 76099. Teléfonos 4421353871 y 4422146007.

### REQUISITOS PARA PRIMERA VEZ:

#### Para personas morales:

1. Acta Constitutiva.
2. Constancia de situación fiscal. (Emitido por Servicio de Administración Tributaria, SAT).
3. Identificación oficial del Representante Legal.
4. Acreditación de la Representación Legal.
5. Currículo empresarial.
6. Carátula de un estado de cuenta bancario (no mayor a 3 meses).
7. Formato de solicitud de inscripción en el Padrón de Proveedores (emitido por DDHQRO).
8. Comprobante del pago de 1 UMA, correspondiente a la inscripción en el Padrón de Proveedores 2023.
9. Opinión del cumplimiento de obligaciones fiscales, en sentido positivo, a la fecha de inscripción. (Emitido por Servicio de Administración Tributaria, SAT).

#### Para personas físicas:

1. Identificación oficial.
2. Constancia de situación fiscal. (Emitido por Servicio de Administración Tributaria, SAT).
3. Currículo.
4. Carátula de un estado de cuenta bancario (no mayor a 3 meses).
5. Formato de solicitud de inscripción en el Padrón de Proveedores (emitido por DDHQRO).
6. Comprobante del pago de 1 UMA, correspondiente a la inscripción en el Padrón de Proveedores 2023.
7. Opinión del cumplimiento de obligaciones fiscales, en sentido positivo, a la fecha de inscripción. (Emitido por Servicio de Administración Tributaria, SAT).

---

#### QUERÉTARO

Av. Luis Vega y Monrroy No. 1101, zona dos extendida,  
col. Plazas del Sol 1ra. Sección, C.P. 76099, Querétaro, Qro.  
442 135 3871 · 442 214 6007 · 442 214 5504

[ddhqro.org](http://ddhqro.org)

Lada sin costo 800 400 6800

---

#### SAN JUAN DEL RÍO

Mariano Jiménez No. 30, col. Centro, C.P. 76800  
San Juan del Río, Qro.  
427 272 2185

---

#### JALPAN DE SERRA

Fray Junipero Serra No. 5 Int. 9, Centro, C.P. 76340  
Jalpan de Serra, Qro.  
441 296 1139

## PARA RENOVACIONES:

### Para personas morales y/o físicas:

1. Constancia de situación fiscal. (Emitido por Servicio de Administración Tributaria, SAT).
2. Carátula del estado de cuenta bancario (no mayor a 3 meses).
3. Formato de solicitud de inscripción en el Padrón de Proveedores (emitido por DDHQRO).
4. Comprobante del pago de 1 UMA, correspondiente a la inscripción en el Padrón de Proveedores 2023.
5. Opinión del cumplimiento de obligaciones fiscales, en sentido positivo, a la fecha de inscripción. (Emitido por Servicio de Administración Tributaria, SAT).

## PROCEDIMIENTO

- 1) El Proveedor deberá presentar la solicitud de registro al padrón de proveedores o de renovación de registro, según corresponda, anexando la documentación original requerida, la cual será cotejada por DDHQRO y se le devolverán los originales y copia simple de la misma.
- 2) En un plazo no mayor a 10 días hábiles DDHQRO resolverá sobre la procedencia del registro o su renovación en su caso.
- 3) Todo lo no contemplado en la presente convocatoria será resuelto por la Secretaría de Finanzas y Administración de DDHQRO.

Atentamente,

**Secretaría de Finanzas y Administración  
DDHQRO**

#### QUERÉTARO

Av. Luis Vega y Monroy No. 1101, zona dos extendida,  
col. Plazas del Sol 1ra. Sección, C.P. 76099, Querétaro, Qro.  
442 135 3871 · 442 214 6007 · 442 214 5504

[ddhqro.org](http://ddhqro.org)

Lada sin costo 800 400 6800

#### SAN JUAN DEL RÍO

Mariano Jiménez No. 30, col. Centro, C.P. 76800  
San Juan del Río, Qro.  
427 272 2185

#### JALPAN DE SERRA

Fray Junipero Serra No. 5 Int. 9, Centro, C.P. 76340  
Jalpan de Serra, Qro.  
441 296 1139